



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE ADM Y FINANZAS

APRUEBA PATENTE DE SUPERMERCADO CON EXPENDIO
DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A NOMBRE DE
COMERCIAL Y AGRÍCOLA MADEL ANDREA TORRES
PLACENCIA E.I.R.L, RUT 76.924.434-4 representada
legalmente por DOÑA MADEL ANDREA TORRES
PLACENCIA, Rut [REDACTED]

DECRETO ALCALDICO N° 529:

TREHUACO, 17 DIC 2020

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la ley 19.925 sobre Alcoholes; la Ley N° 3.063 de Rentas Municipales; el Art. 14 del D.S. N° 484 de 1980, Decreto Alcaldicio N° 1.602 de fecha 17 de Diciembre de 2013 que Aprueba Ordenanza de Cobros de Derechos Varios; Decreto Alcaldicio N° 648 del 14.10.2019 que aprueba la ordenanza municipal sobre patentes provisoria, Sesión ordinaria N° 144 de Concejo Municipal de fecha 07.12.2020 que Aprueba Solicitud de Patente de Supermercado con Expendio de Bebidas Alcohólicas; solicitud y respaldos entregados por Doña MADEL ANDREA TORRES PLACENCIA en representación de COMERCIAL Y AGRÍCOLA MADEL ANDREA TORRES PLACENCIA E.I.R.L

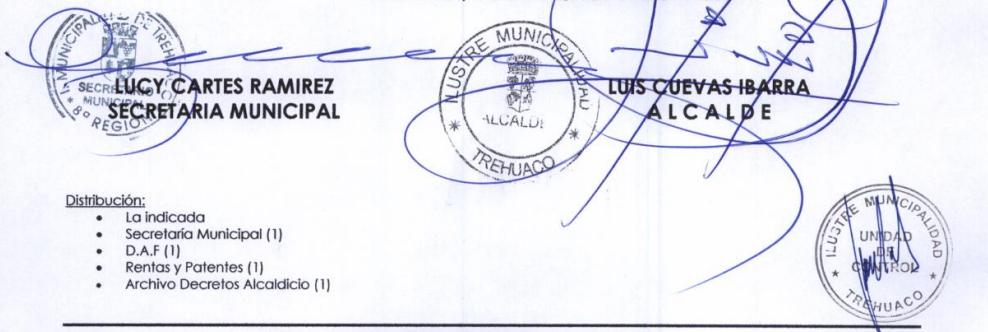
DECRETO

1.- AUTORIZA LA PATENTE PROVISORIA, a COMERCIAL Y AGRÍCOLA MADEL ANDREA TORRES PLACENCIA E.I.R.L, Rut 76.924.434-4, representada legalmente por Doña MADEL ANDREA TORRES PLACENCIA, C.I. [REDACTED], para ejercer la actividad comercial de SUPERMERCADO CON VENTA DE BEBIDA ALCOHOLICA en dirección CALLE PRINCIPAL S/N, POBLACIÓN HERNAN BRAÑAS, COMUNA DE TREHUACO.

2.-La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Rentas y Patentes, procederá a efectuar el ingreso a los registros correspondientes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:

- La indicada
- Secretaría Municipal (1)
- D.A.F (1)
- Rentas y Patentes (1)
- Archivo Decretos Alcaldicio (1)



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CERTIFICADO

Trehuaco, 09 de Diciembre de 2020

JUAN ANDRÈS GODOY BUSTOS, Director de Administración y Finanzas, certifica que:

1. COMERCIAL Y AGRÍCOLA MADEL ANDREA TORRES PLACENCIA E.I.R.L, Rut 76.924.434-4 domiciliado en Calle Principal S/N, Población Hernán Brañas, Comuna de Trehuaco, solicitó con fecha 18.11.2020 una patente para funcionamiento de SUPERMERCADO CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.
2. Que COMERCIAL Y AGRÍCOLA MADEL ANDREA TORRES PLACENCIA E.I.R.L, Rut 76.924.434-4, cumple con todos los requisitos para obtener su patente municipal provisoria.
3. Que en Sesión Ordinaria N°144 de fecha 07.12.2020 el Honorable Concejo Municipal aprueba la solicitud de patente de SUPERMERCADO CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Se extiende el presente certificado para ser presentado por parte del interesado ante las autoridades de control respectivos.



JUAN ANDRÈS GODOY BUSTOS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO





Nació en: [REDACTED]
Profesión: [REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
CORRES PLACENCIA <MADEL ANDREA>

IDENTIDAD

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

APPELLIDOS
TORRES PLACENCIA

NOMBRES
MADEL ANDREA

NACIONALIDAD [REDACTED] SEXO [REDACTED]

FEC. DE NACIMIENTO [REDACTED] NÚMERO DOCUMENTO [REDACTED] 25-225-3

FEC. DE EMISIÓN [REDACTED] FEC. DE VENCIMIENTO [REDACTED]

2 MAYO 2020 27 NOV 2022

RUN [REDACTED]

Madel

CERTIFICADO DE DESTINO

I. MUNICIPALIDAD DE
TREHUACO

DIRECCION DE OBRAS



CERTIFICADO N°	DE FECHA
1 32	18-11-2020
SOLICITUD N°	DE FECHA
2 32	18-11-2020

DATOS PROPIEDAD		ROL DE AVALOS
A LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE		
3 CALLE PRINCIPAL S/Nº POBLACION HERNAN BRAÑAS		58 - 16
LOTEO O POBLACION	MANZANA	SITIO
4
LOCALIDAD		
5 TREHUACO	
DATOS PROPIETARIO		
NOMBRES	APPELLIDOS	
6 COMERCIAL Y AGRICOLA MADEL ANDREA TORRES PLACENCIA	LTD. 76.924.434 - 4	
DOMICILIO	RUT	
7 CALLE PRINCIPAL S/Nº POBLACION HERNAN BRAÑAS		
DATOS SOLICITANTE		
NOMBRES	APPELLIDOS	
8 COMERCIAL Y AGRICOLA MADEL ANDREA TORRES PLACENCIA LTD. 76.924.434 - 4		
DOMICILIO	RUT	
9 CALLE PRINCIPAL S/Nº POBLACION HERNAN BRAÑAS		
CONDICIONES TÉCNICO URBANISTICAS		
CONTENIDAS EN	DECRETOS, RES. APROBATORIAS CON FECHA	
10		
AREA O ZONA EN QUE SE EMPLAZA		
11 RURAL	URBANA	
X		
INGRESO D.O.M.		
Nº DE EXPEDIENTE		FECHA
12 4752		20-11-2011
PERMISO DE EDIFICACIÓN N°		FECHA
RECEPCIÓN N°		
13 <input type="checkbox"/> DEFINITIVA <input type="checkbox"/> PARCIAL <input type="checkbox"/> NO TIENE		
X		
DESTINO		
14 <input type="checkbox"/> VIVIENDA <input checked="" type="checkbox"/> INDUSTRIA, COMERCIO <input type="checkbox"/> SERVICIOS		
<input type="checkbox"/> OTROS	<input type="checkbox"/>	
ZONA PROYECTADA EN PLAN REGULADOR:		
15 ZONA RURAL		
SE APRUEBA TRAMITACIÓN DE PATENTE::		
16 <input type="checkbox"/> PROVISORIA <input checked="" type="checkbox"/> DEFINITIVA		
PARA EL GIRO QUE SE INDICA: SUPERMERCADO Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS		
17 OBSERVACIONES:		



MAURICIO FLORES HUENTEO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



Trehuaco, 18 noviembre 2020

CERTIFICADO N° 256 /

MAURICIO FLORES HUENTEO, Constructor Civil, Director de Obras de la
I. Municipalidad de Trehuaco, viene a certificar que:

Local COMERCIAL Y AGRICOLA MADEL ANDREA TORRES PLACENCIA LTDA., ubicado en calle principal s/nº Población Hernan Brañas de la comuna de Trehuaco, cumple con las condiciones sanitarias para desarrollar actividad comercial de Supermercado y Expendio de bebidas Alcohólicas, según lo establece la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se extiende el presente certificado a petición de COMERCIAL Y AGRICOLA MADEL ANDREA TORRES PLACENCIA LTDA C. I. N° 76.924.434 - 4, para los fines que estime pertinente.



MFH/fsr.-
Distribución:
➤ Citada
➤ Archivo D.O.M.



El Servicio de Impuestos Internos con fecha 01-10-2018 16:08:43, certifica que ha recibido y efectuado el trámite de Inicio de Actividades.

Información General

Contribuyente	: 76.924.434-4 COMERCIAL Y AGRÍCOLA MADEL ANDREA TORRES PLACENCIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
SubTipo	: EMPR. INDIVIDUAL RESP. LTDA.
Fecha inicio actividades	: 01-10-2018
Actividad a realizar	: VERDULERIA,FRUTERIA,ABARROTES

Resultado Clasificación

Categoría Tributaria	Afecto a IVA	Segmento
PRIMERA	SI	MICRO EMPRESA

Actividades Económicas

Código	Descripción	Categoría	Afecto	Título
522030	COMERCIO AL POR MENOR DE VERDURAS Y FRUTAS (VERDULERIA)	PRIMERA	SI	NO
512210	MAYORISTA DE FRUTAS Y VERDURAS	PRIMERA	SI	NO
512290	VENTA AL POR MAYOR DE HUEVOS LECHE ABARROTES Y OTROS ALIMENTOS N.C.P.	PRIMERA	SI	NO
525200	VENTA AL POR MENOR EN PUESTOS DE VENTA Y MERCADOS	PRIMERA	SI	NO

Información de Representantes

Forma Actuación: CUALQUIERA
19251338-3 MADEL ANDREA TORRES PLACENCIA, F. incorporación: 01-10-2018

Información del Capital

Capital Enterado: (M\$)1.000, Capital por Enterar: (M\$)0, Fecha Capital por Enterar:, Total Capital: (M\$)1.000

Información de los Socios

RUT	Nombre o Razón Social	% Capital	% Utilidades	F. Incorpor.
19251338-3	MADEL ANDREA TORRES PLACENCIA	100,000	100,000	01-10-2018
		Totales:	100,000	100,000

Domicilio

Principal: Calle:SECTOR MEDANAL Nro:0 Villa:LOTE G Comuna:TREHUACO Ciudad:TREHUACO Teléfono Fijo:959660618
 Teléfono Móvil:_____ Correo Electrónico:_____ Rut Propietario:_____ Calidad:
 Ocupac.:PROPIETARIO

Declaro que la información indicada en esta declaración, es expresión fiel a la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

DECLARACION JURADA

En Coelemu, 18 de Noviembre de 2020, el **Contador Auditor Juan Carlos Toledo Cabrera, Rut: [REDACTED]** con domicilio en [REDACTED], REG. N° 33567-9, por intermedio de la presente viene en Certificar y dar a conocer a usted lo siguiente:

Que EL CAPITAL PROPIO TRIBUTARIO DE LA EMPRESA **COMERCIAL Y AGRÍCOLA MADEL ANDREA TORRES PLACENCIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, RUT: 76.924.434-4**, Con domicilio en **Camino Trehuaco - Coelemu #1431 LOTE G COMUNA TREHUACO**, Giro SUPERMERCADO Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, es de \$ 1.235.000, (un millón doscientos treinta y cinco mil pesos).-

Sin otro particular conforme a lo anterior, emito la presente declaración para los fines que se estimen conveniente



Juan Carlos
TOLEDO CABRERA
2020
REG. N° 33567-9

JUAN CARLOS TOLEDO CABRERA

Rut: [REDACTED]



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 500356768074

Código Verificación:
7a8f30c8519b



500356768074

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

Válido para FINES PARTICULARES

NOMBRE : MADEL ANDREA TORRES PLACENCIA

R.U.N. : [REDACTED] Fecha nacimiento: [REDACTED]

REGISTRO GENERAL DE CONDENAS

R U N FINES

19251338-3 SIN ANTECEDENTES PARTICULARS

REGISTRO ESPECIAL DE CONDENAS POR ACTOS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

R U N FINES

19251338-3 SIN ANOTACIONES PARTICULARS

FECHA EMISIÓN: 18 Noviembre 2020, 17:12.

Certificado Gratuito
CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES PARTICULARES
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

www.registrocivil.gob.cl

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
COMERCIAL Y AGRÍCOLA MADEL ANDREA
TORRES PLACENCIA EMPRESA INDIVIDUAL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
CAMINO TREHUACO COELEMU 1431 LOTE G
TREHUACO

RUT
76924434-4



Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE 201903345675

FECHA EMISIÓN 06/12/2019

RUT USUARIO
CÉDULA

USUARIO
CÉDULA

MADEL ANDREA TORRES PLACENCIA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.



///

CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE

CERTIFICO: Que a la fecha se encuentra **VIGENTE** el dominio de la empresa **COMERCIAL Y AGRICOLA MADEL ANDREA TORRES PLACENCIA E.I.R.L.**, respecto del inmueble inscrito a su nombre a fojas 825 vta., número 1350 del Registro de Propiedad de este Conservador correspondiente al año 2018, y a que se refiere la copia autorizada de la inscripción precedente.-

QUIRIHUE, 12 NOV. 2020





Nº 1350

COMPROVENTA

Comercial y Agrícola
Madel Andrea Torres
Placencia E.I.R.L.

por
Pavez Franco, Luisa
Artemia

Rep. 2163

Quirihue, noviembre nueve de dos mil dieciocho.- La empresa
COMERCIAL Y AGRICOLA MADEL ANDREA TORRES

PLACENCIA EMPRESA INDIVIDUAL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA, rol único tributario número
setenta y seis millones novecientos veinticuatro mil cuatrocientos
treinta y cuatro guión cuatro (76.924.434-4), representada por doña
Madel Andrea Torres Placencia, cédula nacional de identidad
número [REDACTED]

[REDACTED] estudiante,
soltera, ambos domiciliados en El Medanal, Lote G, de la Comuna
de Trehuaco, es dueña de un inmueble ubicado en calle principal



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL

TREHUACO, 18 - 11 - 2020

yo Mabel Andrea Torres Placencia

RUT 17.851.330, DOMICILIADO

EN Avda. Coquimbo s/n Poblado Coelemu,

DECLARO QUE CUMPLO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4º DE LA

LEY 19.925, LA QUE SEÑALA NO ESTAR EN LA SIGUIENTES

SITUACIONES:

- Los miembros del Congreso Nacional, Intendentes, Gobernadores, Alcaldes y Miembros de los Tribunales de Justicia.
- Los empleados o funcionarios fiscales o municipales.
- Los que hayan sido condenados por crímenes o simples delitos.
- Los dueños o administradores de negocios que hubieren sido clausurados definitivamente.
- Los consejeros regionales y los concejales.
- Los menores de 18 años.

Mabel

FIRMA

FIRMO (ron) ANTE MI EL (LOS) OTORGANTE(S)
precedentemente individualizado (s). Doy fe.
Coelemu. 18 NOV 2020

LUIS LAMAS # 226

admin@notario.trehuaco@gmail.com





REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



Trehuaco, 18 de noviembre 2019

CERTIFICADO N° 254 /

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL CUMPLE CON
LEY DE ALCOHOLES N° 19.925

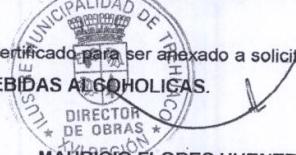
MAURICIO FLORES HUENTEO, Constructor Civil, Director de Obras de la

I. Municipalidad de Trehuaco, viene a certificar que:

El local comercial de propiedad de **COMERCIAL Y AGRICOLA MADEL ANDREA TORRES PLACENCIA LTDA.**, Rut. N° 76.924.434 - 4, ubicado en calle Principal s/nº Población Hernán Brañas de la comuna de Trehuaco, cumple con las condiciones para funcionar con patente de supermercado con venta de alcoholes, según lo establece la Ley de Alcoholes N° 19.925 en su el Titulo I, " Del expendio de Bebidas Alcohólicas" Letra P) en lo que se refiere a lo siguiente:

- 1.- Cumple con superficie mínima de 100 metros cuadrados de sala de venta más bodegas.
- 2.- Cuenta con dos cajas pagadoras habilitadas.
- 3.- Cumple con superficie de terreno destinado a estacionamientos.

Se extiende el presente certificado para ser anexado a solicitud de Patente de **SUPERMERCADO Y EXPENDIO BEBIDAS ALCOHOLICAS.**



MAURICIO FLORES HUENTEO
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MFH/fsr.-

Distribución:

- Citada
- Archivo D.O.M.

CERTIFICADO JUNTA DE VECINOS
PRONUNCIAMIENTO INSTALACIÓN PATENTE DE ALCOHOL SEGÚN LEY
N° 19.925.

YO Ruancor Tardón Sofo, RUT. 30000000, en mi
calidad de Presidente(a) de la Junta de Vecinos denominada
Villa La Palmera,
Rut 65.466.570-2, ubicada en VILLA LA PALMERA s/n,
Comuna de Trehuaco, Certifico que :

<input checked="" type="checkbox"/>	APRUEBA
-------------------------------------	---------

	RECHAZA
--	---------

La Instalación de Patente Comercial de Supermercado con Venta de
Alcohol según lo establecido en Ley N° 19.925, Título I, artículo
3, letra p), ubicado en Calle La Palmera.

Se extiende el certificado a solicitud de la Municipalidad de
Trehuaco, Unidad de Rentas y Patentes Municipales.

[Large handwritten signature over the stamp]
Nombre: Ruancor Tardón Sofo
Rut 30000000-0

Fecha 04/12/2020